

63746

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don JUAN ANTONIO SOLÍS CUÉLLAR, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Dos de Mayo, 266, por "CIERRE PARA ENVASES DE BOCA TRONCOCÓNICA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un cierre para envases de boca troncocónica, destinado a servir de tapa a recipientes que preferentemente se empleen para contener productos cuyo consumo, debido a su índole, se verifique en forma dosificada y precisen por tanto ser abiertos y cerrados numerosas veces hasta su total vaciado, como sucede con la leche y jugos concentrados, condimentos y otros en el caso de alimentos y en todos aquellos de condición análoga. Dicho cierre, de extremada sencillez y fácil fabricación, se caracteriza por su absoluta hermeticidad.

5.
10.

68746

9 ENE



dad así como por ser de manipulación práctica y cómoda.

Es sabido que productos como los anteriormente indicados se expenden en la mayoría de los casos en envases provistos, de origen, con cierre metálico, tales como tapón corona, de cinta y otros similares, los cuales adolecen del grave inconveniente de quedar inutilizados o bien prácticamente inservibles, para cumplir su cometido con eficacia, al ser abiertos por primera vez, lo que no sucede con el cierre objeto de la invención, dada su estructura constitucional.

El indicado cierre consiste esencialmente en una cápsula de material ligeramente elástico, la cual tiene su pared lateral dispuesta en forma convergente a modo de tronco de cono, siendo la inclinación de la generatriz de la pared respecto a su base sensiblemente mayor que la de la correspondiente al envase en su embocadura, con lo que se logra la perfecta yuxtaposición y ajuste entre las respectivas paredes y consiguiente hermeticidad.

Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un cierre de características iguales al del objeto de la invención.

En dicho dibujo la figura 1 muestra una vista de una sección diametral estando el cierre en posición de tapar el envase y éste parcialmente seccionado; y la figura 2 representa una vista análoga a la anterior estando ce-
ttado el envase.

63746



El aludido cierre está constituido por una cápsula de material plástico elástico y de fondo -1- plano, en el caso particular que nos ocupa, la cual tiene su pared lateral -2- dispuesta en forma convergente, a modo de un tronco de cono de muy pequeña altura, en el que su generatriz --representada por el propio trazo -2- de la pared lateral-- forma con el plano -1- del fondo del cierre un ángulo sensiblemente menor que el determinado por la generatriz -3- --representación de la pared lateral del envase-- y la superficie -4- de la embocadura del mismo recipiente.

Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo la forma de colocar el cierre objeto de la invención en envases de boca troncocónica se realiza por simple acoplamiento a presión en la embocadura de éste, con lo que la pared -2- queda yuxtapuesta perfectamente a la -3- del envase ya que la diferente inclinación de ambas y la elasticidad del material del cierre así lo requiere, con lo que se logra un ajuste hermético que constituye una de las ventajas del cierre reseñado. Otra ventaja que ofrece el cierre descrito es que no requiere que el envase presente ningún accidente determinado, tales como rebordes, para mejorar su hermeticidad. Asimismo puede advertirse que la manipulación del cierre es del todo cómoda y siempre resulta efectiva por muchas que sean las veces que deba abrirse o cerrarse el envase.

Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en el cierre, siempre que los mismos respondan a la exigencias mencionadas,

63746



así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, del mismo y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

N O T A

5. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10. 1. Cierre para envases de boca troncocónica, que consiste esencialmente en una cápsula de material ligeramente elástico, la cual tiene dispuesta su pared lateral en forma convergente a modo de tronco de cono en el que la inclinación de la generatriz de la pared respecto a su base es sensiblemente mayor que la de la correspondiente al envase en su embocadura, con lo que se logra la perfecta yuxtaposición y ajuste entre las respectivas paredes y consiguiente hermeticidad.

15. 2. Cierre para envases de boca troncocónica.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 9 de Enero de 1958.

Juan Antonio SOLÍS CUÉLLAR

p.a.

L. FONTE

68748



Fig. 1

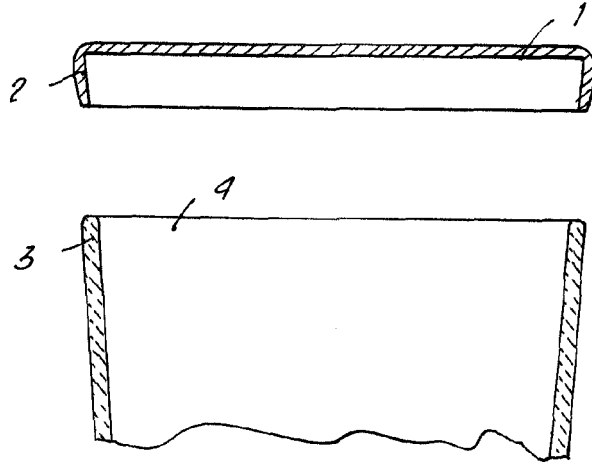
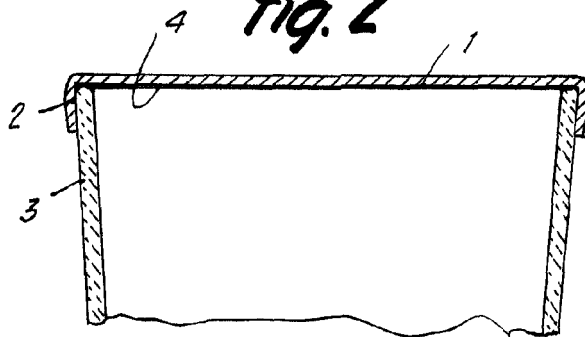


Fig. 2



Barcelona, 9 Enero 1958
Juan Antonio Solís Cuellar
p.a.